

Anoche se reprodujeron las algarradas estudiantiles en la Puerta del Sol

¿Dimite el director general de Seguridad? Cierre de la Universidad por tiempo indefinido. Reunión ministerial para cambiar impresiones

La fuerza pública utilizó anoche, por primera vez, los gases lacrimógenos

Referencia oficial

Madrid, 25.—En la secretaría del presidente del Consejo facilitaron anoche el siguiente extracto de los partes oficiales cursados por la Dirección de Seguridad y la Guardia civil acerca de los sucesos de la Facultad de Medicina:

«Desde antes de las nueve los estudiantes fueron penetrando en la Facultad de Medicina por las puertas del Hospital clínico de la calle de Atocha y Santa Isabel. A las diez abrieron violentamente las puertas principales, colocándose los estudiantes en la acera de la calle Atocha; formaron gran escándalo dando gritos al mismo tiempo que se iba engrosando de público curioso los alrededores de la Facultad. El teniente coronel de Seguridad con fuerzas a sus órdenes, fué despejando suavemente todo el trayecto desde la glorieta de Atocha hasta cerca de Antón Martín. Los estudiantes, sin separarse de la puerta de la Facultad, estuvieron hablando con dicho teniente coronel, quien les recomendó que entrasen en la Facultad y depusieran su actitud. No le atendieron y entonces se subieron a la azotea de la Facultad, desde donde comenzaron a arrojar ladrillos y tejas, teniendo que retirarse de aquel lugar el teniente coronel con los oficiales que le acompañaban. Como al pasar los tranvías y demás vehículos los estudiantes se oponían a ello, apedreándoles, acudió la fuerza de Seguridad para protegerles, recibiendo entonces una lluvia de ladrillos, tanto de los de arriba como de los de abajo, por lo que otra vez tuvo que retirarse la fuerza, que fué perseguida por los estudiantes hasta donde formaba la línea, arrojándole ladrillos. La fuerza pública se vió entonces obligada a hacer una descarga con las pistolas, pero los revoltosos, entre los que había numerosos obreros, llamados por los mismos estudiantes, continuaron en su actitud agresiva, quedando totalmente interrumpida la circulación por toda la calle de Atocha. Como ya no se limitaban a arrojar piedras desde la azotea y la puerta, sino que por segunda vez volvieron a llegar hasta la misma línea de seguridad, agrediendo, tuvo ésta que volverse a defender.

Mientras tanto ya habían roto todas las farolas del alumbrado público y apedreado los establecimientos de la acera de enfrente, cuyos dueños tuvieron que cerrar sus puertas para evitar mayores perjuicios. Se observó a continuación que desde la azotea de la Facultad arrojaban a la calle dos o tres paquetes envueltos en papeles, que al chocar con el suelo produjeron detonaciones mayores que las que hacían los disparos de pistola; se supuso, no sin fundamento, que fueran bombas de mano u otros artefactos análogos. En la posada de San Blas se encontraban un comisario, un inspector y un agente, y ya no sólo les tiraban ladrillos, sino que daban también en la misma proyectiles, por lo que hubo que cerrar las puertas, pretendiendo entonces los estudiantes penetrar en ella para asesinar a los policías que estaban dentro, según se les oía decir, al mismo tiempo que continuaban haciendo disparos contra las puertas, hasta que avisada la fuerza pública, acudió la Guardia civil, aproximadamente a las trece horas, y como ésta fuera igualmente recibida a pedradas y disparos de armas de fuego, después de los toques de atención reglamentarios, al verse así atacados, hicieron fuego contra los revoltosos, que se encontraban en la azotea en gran número, si bien la puerta de la Facultad había sido ya cerrada por ellos mismos al oír los toques de atención. Como a pesar de ello no cesaban de tirar ladrillos y hacer disparos a la Guardia civil desde la azotea, la Benemérita continuó haciendo fuego hasta cerca de las catorce horas, en que los estudiantes y los que con ellos había en la azotea sacaron unas banderitas blancas, en cuyo momento cesó el fuego y ya desde esa hora en adelante fueron saliendo los estudiantes por la puerta del Hospital clínico y por la calle de Santa Inés, unos solos y otros acompañados de sus profesores. En la azotea de la Facultad habían colocado una bandera roja que fué retirada por la autoridad.

Al ir la Guardia civil hacia la Facultad, fué objeto de grandes vítores y aplausos por parte del público que se encontraba estacionado y en actitud expectante en la calle y alrededores de dicho centro, y al llegar a las inmediaciones de éste se trocaron dichas manifestaciones en gritos subversivos a la par que se les arrojaba piedras y se les disparaba des-

de la azotea. El oficial de la Guardia civil, que acudió a prestar el auxilio pedido por los policías que se encontraban en la posada de San Blas, ordenó, como antes se ha dicho, que el trompeta tocara los tres puntos de atención, dejando transcurrir los intervalos de tiempo reglamentario, al objeto de que los rebeldes pudieran deponer su actitud, y en vista de que ésta no cesaba, sino que, por el contrario, arceaban los disparos y que la fuerza de infantería que se dirigía a la posada apenas podía avanzar y lo hacía dibujada por las balas de los de la Facultad, al extremo de que uno de los guardias que integraban el pelotón cayó muerto, ordenó que un grupo de su fuerza echase pie a tierra y previo permiso de los dueños subieron otros a las azoteas de las casas que hacen esquina a las calles de San Pedro y de Santa Inés, y que desde ellas procurasen si no cesaba el fuego, despejar con el suyo la azotea de la Facultad, personándose en la primera algunos guardias y otros en la segunda, quienes en vista de que continuaba el fuego y de que apenas los rebeldes notaron su presencia en las azoteas, lo hicieron contra ellos, logrando entonces dominar la situación, coincidiendo esto con las señales que se hacían desde las ventanas donde se agitaban banderas blancas.»

Los ministros se reúnen en la Presidencia

Madrid, 25.—A las cuatro de la tarde llegó ayer a su despacho de la Presidencia el jefe del Gobierno. Poco después llegaban también los ministros de Gobernación, Estado, Ejército e Instrucción pública, así como el director de Seguridad, todos los cuales se reunieron con el presidente en su despacho. En la reunión se trató, como es natural, de los sucesos desarrollados ayer en San Carlos y de las medidas que adoptará el Gobierno en previsión de nuevos intentos de alterar el orden público.

A las siete menos cuarto salió de la reunión y abandonó la presidencia el ministro de Instrucción. A preguntas de los periodistas dijo que se marchaba porque iba a celebrar una conferencia con el rector de la Universidad y que después se reuniría la Junta de gobierno de ésta. Añadió que la tranquilidad quedó restablecida en la Facultad de Medicina a las tres y media de la tarde. Después de Gascón y Marín salió el ministro de Estado, que dijo había ido a informarse de las últimas noticias. Un periodista le preguntó si el Gobierno consideraba grave lo sucedido, y dijo que le da la importancia que tiene, pero sin proporciones exageradas, prueba de ello es que no se ha celebrado Consejo. El ministro de Ejército al salir dijo que él había ido a recibir noticias, pues carecía de detalles. Después de salir el general Berenguer llegó el señor Cierva, que estuvo cerca de una hora con el presidente y el ministro de la Gobernación. Al salir dijo que era muy la-

LOS SUCESOS DE ANOche EN LA PUERTA DEL SOL

Madrid, 25.—Desde el comienzo de la noche, en la Puerta del Sol, que estaba ocupada por numerosos grupos de hombres jóvenes, atraídos por la curiosidad que despertaron los acontecimientos, hubo frecuentes carreras y sustos, producidas unas veces por la persecución de los guardias de Seguridad, objeto de constantes insultos, y otras por las voces de alarma de grupos de mozalbetes.

A las nueve, y en vista de la gran afluencia en la Puerta del Sol, agentes situados en las bocacalles impidieron el acceso a ella. Esta medida duró poco rato.

A las 9,50, un grupo de jóvenes situado en la acera que va de la calle de la Montera a la del Carmen, arremetió a pedradas, de improviso, contra los guardias. A continuación se oyeron cuatro disparos consecutivos de pistola, cuya procedencia no fué posible comprobar debido a la confusión que se produjo.

Despejado el terreno, varios guardias y transeúntes socorrieron a dos heridos, que, en taxímetros, fueron conducidos a la Casa de Socorro del Centro.

Uno de ellos, de aspecto sajón, padecía una fuerte pedrada en la sien. Sonriente, y apenas curado, nos dijo que le sorprendió la pedrea al pretender atravesar la Puerta del Sol. Se llama Herbert Schubert, tiene veintinueve años y es natural de Goerlitz, lugar cercano a Berlín. Está encargado de la correspondencia en una casa de comercio.

mentable lo ocurrido. Después dijo que se dirigía al ministerio de Fomento para ultimar unas cosillas. Añadió que había terminado la reunión del Consejo de Ferrocarriles, en la que la representación obrera había presentado una propuesta que será discutida oportunamente. Sobre ello, dijo que se facilitaría la oportuna nota en Fomento.

A las ocho llegaron los ministros de Trabajo, Hacienda y Marina que permanecieron allí hasta las nueve y media. Salieron los tres juntos, limitándose a decir que habían ido a enterarse de lo ocurrido. Se les preguntó si se habían adoptado acuerdos, limitándose a contestar negativamente.

El ministro de Instrucción volvió a la presidencia a las nueve de la noche y estuvo con el presidente hasta las diez, hora en que ambos abandonaron el edificio. El presidente hizo las siguientes manifestaciones al salir:

—Ya habrán visto ustedes por los informes que se les ha facilitado lo que ha ocurrido, y no hay más que eso. Ahora yo me informaré bien de lo que ha pasado allí dentro. Desde luego, aparte de esto de hoy estamos dispuestos a mantener el orden público tal como se acordó en el Consejo de ayer. Lamento las desgracias y las bajas ocurridas de un lado y de otro.

—¿Han acordado ustedes alguna medida?

—¿Qué más medidas quieren ustedes?—repuso el general Aznar.—Negó luego que se hubiera pensado en medidas de excepción, suspensión de garantías ni censura periodística. Terminó diciendo que había cambiado impresiones con los ministros que fueron a visitarle durante la tarde, pero que ni se había celebrado Consejo ni se habían tomado acuerdos.

Al salir el señor Gascón y Marín se le preguntó si podía decir el acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad, y contestó que no lo conocía, aunque sus noticias eran que había acordado suspender las clases sin fijar fecha para reanudarlas.

Cierre de la Universidad por tiempo indefinido

Madrid, 25.—A última hora de la tarde se reunió precipitadamente la Junta de gobierno de la Universidad. No concurren algunos catedráticos, entre ellos los señores Zabala, Montero, González Palencia y Fernández Daza, unos por hallarse formando parte de Tribunales de oposición y otros por no haber recibido a tiempo la citación. En la reunión se acordó el cierre indefinido de la Universidad. Terminada la reunión fueron recibidos los comisionados de la F. U. E., que dieron cuenta del escrito enviado al jefe del Gobierno pidiendo la destitución del director de Seguridad. Los presentes les ofrecieron su apoyo a esta petición, pero parece seguro que sobre este acuerdo formularán hoy una protesta algunos de los catedráticos que no asistieron a la reunión de la Junta.

El otro que se llama Angel Jiménez Urrutia, de veinte años, platero, natural de Córdoba y con domicilio en esta Corte, calle de Alvarez de Castro, 4, recibió un balazo en la espalda con salida del proyectil por la región anteroexterna del muslo izquierdo, pronóstico muy grave.

A consecuencia de estos sucesos en la Puerta del Sol fueron también asistidos en el Equipo Quirúrgico del Centro los siguientes heridos: Antonio de Miguel, de diez y nueve años, droguero, Ponce de León, 33, herida contusa en el labio superior, leve. Esteban Domenech, diez y nueve años, empleado, Zorrilla, 25, herida contusa en la región parietal izquierda y ligera conmoción cerebral, leve. Pedro Portillo, cuarenta y ocho años, Bravo Murillo, 43, herida contusa leve en el pie derecho. José Ontiveros Florin, cuarenta y dos años; Isaac Peral, veinticuatro, herida contusa en la región parietal derecha, pronóstico reservado.

En el Dispensario de Urgencia de la Plaza Mayor recibieron asistencia los heridos siguientes: José García Fernández, de veinticinco años, General Lacy, 4; Manuel Vega García, diez y nueve años, albañil, Cabestros, 19, herida contusa en región occipital, leve; Mariano Sánchez de Pablo, guardia de Seguridad, cuarenta y siete años, contusión; José Martínez y Martínez, guardia de Seguridad, veintiocho años, contusión; Antonio Martínez, guardia de Seguridad, treinta y siete años, contusión; Ber-

nardino Acosta, guardia de Seguridad, treinta años, contusión; Benito Escobar, guardia de Seguridad, cincuenta y cuatro años, contusión y erosión; Sebastián López, guardia de Seguridad, treinta y tres años, contusión y erosión.

En el dispensario de la calle de Núñez de Arce fué asistido el guardia de Seguridad número 948 de contusiones y heridas en una mano, y en la policlínica de la calle de Tamayo un individuo que se produjo una herida en la frente con el cierre metálico de una tienda al intentar refugiarse.

¿Ha dimitado el director general de Seguridad?

Se dice, aunque esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, que el general Mola ha dimitado su cargo de director general de Seguridad.

La fuerza pública hace uso de los gases lacrimógenos

Por primera vez, anoche en la Puerta del Sol los guardias hicieron uso de los gases lacrimógenos, que surtieron los efectos apetecidos. Los manifestantes se disolvieron.

Algunos de esos guardias fueron las primeras víctimas del nuevo procedimiento, por no haberse colocado bien las caretas y por la poca práctica en el uso de los aparatos.

Otra colisión

Sobre las ocho de la noche, por la calle de Alcalá, con dirección a la plaza de la Cibeles, marchaba un grupo de manifestantes dando gritos subversivos. Lo componían unos 400 individuos, y al entrar dicho grupo por la calle del Barquillo se cruzó con el don Jaime de Arteaga, conde del Serrallo, oficial de Ingenieros, que iba vestido de uniforme. Al oír los gritos que lanzaban los manifestantes se lanzó contra los individuos que capitaneaban el grupo y agredió a uno de ellos. Con este motivo se produjo una reyerta, y todos los del grupo se abalanzaron contra el oficial de Ingenieros, que hubo de retroceder, siendo auxiliado por dos caballeros que por aquel lugar pasaban, y los tres dieron vivas al Rey frente a los revoltosos.

Frente al domicilio de los Legionarios

A las nueve de la noche se presentó un grupo frente al domicilio de los Legionarios de España y prorumpió en gritos subversivos. Después lanzaron una piedra a los balcones.

Dos legionarios salieron a uno de éstos e hicieron siete disparos. El grupo se dispersó.

En el suceso resultó un herido leve, que fué asistido en la Policlínica de Tamayo.

Detenciones

A consecuencia de los sucesos ocurridos ayer, han sido detenidos: Francisco García Tovar, diez y siete años, confitero; Hilario Jiménez Arévalo, de la misma edad; José María Fernández Barroeta, de diez y seis; José Conde Teresa, de veinticuatro, chófer; Francisco Campillo Montoya, de veintinueve, estudiante; Luis Cañameres Caser, de treinta y dos, jornalero; Joaquín Gómez Gil, de treinta y cuatro; Antonio Vedia Alforo, de veinticinco, sin profesión; Francisco Pérez Heredia, de diez y nueve. Todos ellos fueron detenidos en los alrededores de la Puerta del Sol, por insultar a la fuerza pública.

Acusados de lanzar piedras desde la obra de la calle de Atocha, 84, donde trabajaban, fueron detenidos los albañiles Santos García Martín, de cuarenta y dos años; Martín Castor García, de treinta y uno; Ramón Jiménez Rojas, de treinta y cinco; Daniel Mayor Montero, de treinta y cinco; Román García de la Casa, de veinticinco.

Actitud de los estudiantes de Sevilla y la contestación del gobernador civil

Sevilla, 26.—En la mañana de ayer comenzaron las clases con normalidad, pero a medida que transcurrían las horas, los alborotadores produjeron incidentes e hicieron acciones dentro del recinto universitario para que los demás estudiantes abandonaran las aulas. Los revoltosos se dedicaron a romper cristales y destruyeron la puerta del salón de actos. En vista del cariz que tomaban los sucesos, se suspendieron las clases y los escolares salieron en manifestación a la calle, dando gritos subversivos y pidiendo la amnistía para los presos políticos. Al llegar a la Campana, las fuerzas de Seguridad les salieron al paso, y cargaron sobre los revoltosos, que no cesaban en sus gritos, repartiéndoles golpes hasta que los manifestantes se disolvieron por las calles próximas.

Una comisión de manifestantes fueron al Gobierno civil para protestar contra la actitud de la fuerza pública, y el gobernador les dijo que no autorizaba ninguna manifestación, y que estaba dispuesto a mantener el orden a toda costa. Añadió que no había derecho a que los estudiantes de esta asignatura tuviesen un tal concepto de la libertad, y que no respetasen la tranquilidad pública. A primera hora de la tarde quedó restablecida la normalidad.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Ayer, a las siete y media, celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde, don José Carretero y con asistencia de los tenientes de alcalde don Guillermo Gómez, don Pedro Parareda y don Andrés Minguéz; del secretario, don Juan A. Velasco y del interventor, don Rogelio Urrialde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al

ORDEN DEL DIA

«Gacetas» y «Boletines»

La Corporación quedó enterada de la Real orden que inserta la «Gaceta de Madrid» del 22 del actual restableciendo las garantías constitucionales; de unas circulares de este Gobierno civil que publica el «Boletín Oficial» de 20 y 22 de este mes, interesando en ambas la mayor pureza en las elecciones municipales.

Contratos de compra de casas

El señor gobernador civil devuelve, con su aprobación, los expedientes de adquisición por este Ayuntamiento de las casas números 12, 12 duplicado y 14 de la calle del Gobernador Fernández Jiménez, para ensanche de la vía pública.

La Comisión queda enterada.

Pavimentación de la calle del Marqués del Arco

El mismo señor gobernador civil presta así bien su aprobación al proyecto de pavimentación por esta Corporación de la calle del Marqués del Arco.

Enterada.

Peticion de gratificación

Los funcionarios de las oficinas municipales don Francisco Martín Pajares y don Valentín de Burgos solicitan se les otorgue alguna gratificación por los trabajos que realizan en el Negociado de Abastos de este Ayuntamiento.

Se acuerda que acerca de este particular emita informe la Comisión de Hacienda.

Obra particular

Don Tomás García Maeso solicita autorización para realizar obras en la casa de que es dueño, número 5 de la calle de los Batanes.

Informa favorablemente el aparejador de obras de este Ayuntamiento, y la Comisión aprueba este informe.

La valla de la plaza de San Esteban

La Comisión provincial de Monumentos manifiesta que no es posible hacer desaparecer la valla de la plazuela de San Esteban, por no estar terminadas aún las obras que se realizan en dicho templo, a no ser que el Ayuntamiento se comprometa a

anticipar las dos terceras partes del importe de las obras que faltan, total asciende a 16.036 pesetas.

Se acuerda que pase a informarse la Comisión de Fomento.

Depósito de vino

Le solicita don Evaristo Cordero en la calle de San Marcos.

Informan favorablemente a petición el jefe del Negociado de Corporación y el aparejador de obras, éste por lo que afecta a los edificios del local y la Comisión, en consecuencia, acuerda la concesión de depósito.

Depósitos de tocinos, jamones y embutidos

Los solicitan don Angel La Gradiñas, don Mateo Calle y Mariano de la Torre.

Emiten informe favorable a los mismos funcionarios antes mencionados y la Comisión aprueba esos informes y autoriza por tanto dichos Depósitos.

Perpetuidad de una lande

Don Nicolás Ruiz de Rueda solicita la perpetuidad de una lande en el Cementerio y la Comisión, por informe de la Intervención, acuerda conceder dicha perpetuidad.

Indemnización

La solicita don Leandro Jurjo, inquilino de la casa número 12 de la calle del Serafín, por haber tenido que desalojar dicha habitación, a consecuencia de haber sido adquirida por el Ayuntamiento para ensanche de vía pública.

Informa la Comisión de Fomento proponiendo que, según se determina en las vigentes disposiciones legales, se conceda al recurrente indemnización de 57 pesetas equivalente a tres mensualidades de la renta de casa que venía satisfaciendo. Se aprueba dicho informe.

Gratificaciones

La solicita, respectivamente, los servicios especiales que presta el capataz de bomberos don Alvarez y el jefe del Negociado de quintas don Andrés Santuésteban.

Se resuelve que acerca de estas peticiones emita informe la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor Riesco interesa se le ordenen para que no se tienda en el comienzo del paseo Nuevo.

El mismo señor Riesco pide también se intensifique la limpieza de la calle de Santa Engracia.

La Alcaldía promete atender dichos ruegos.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención una existencia de 60.882,35 pesetas, y se levantó la sesión a las nueve y media.

¡¡SEGOVIANOS!!

La coalición Republicano-socialista-obrera os invita al primer acto de propaganda electoral que celebrará en la Casa del Pueblo, Gascos, 17, el próximo viernes, 27, a las siete y media de la tarde, en el cual harán uso de la palabra don Ricardo Riesco, don Pedro Rincón y don Esteban Muñoz

Nota política

Andan por ahí muy entusiasmados los elementos de izquierda, con el manifiesto electoral publicado por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. El documento —muy viejo estilo— es una diatriba contra el régimen, la Dictadura de Primo de Rivera, la siguiente de Berenguer y la actual de los jefes monárquicos.

Aquí nos tropezamos de nuevo con el mal de nuestra política, vinculado en la intransigencia de los sectores avanzados. Es inútil que se intente desde el Poder público la satisfacción de los anhelos democráticos. Ni se agradece ni se acepta el propósito. En ese manifiesto se dice que España es un país que gime bajo la tiranía, sin libre expresión del pensamiento, sin ninguno de los derechos que otorga la civilización a los ciudadanos de cualquier país del mundo.

Basta que recordemos algunos detalles del pasado proceso político

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde.

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

El jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción y Economía despachan con el Rey

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio para despachar con el Rey el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública y de Economía.

Al salir, el almirante Aznar manifestó a los periodistas que había llevado un Real decreto sobre redacción del inciso 3.º del artículo 128 del reglamento de Somatenes.

Un periodista le preguntó qué había de la carta que los estudiantes han publicado en los periódicos de la mañana solicitando autorización para organizar una manifestación pro amnistía.

—No puedo hacerme cargo de un escrito que no he recibido, aunque le hayan publicado los periódicos —contestó el presidente del Consejo—. Cada día tiene su afán.

Se lamentó de los sucesos y dijo que quienes les provocan son los primeros en protestar de la represión.

El ministro de Instrucción pública dijo que no tenía noticias. Únicamente —dijo— que los Centros docentes están cerrados.

Se le preguntó también qué haría con la petición de los estudiantes y contestó que ese asunto no pertenece a su jurisdicción. Añadió que en provincias reina tranquilidad y que algunas Universidades tienen costumbre de conceder vacaciones con motivo de Semana Santa y, por consiguiente, mañana se darán.

El conde de Bugallá manifestó que había sometido a la firma del Monarca dos Decretos: uno concediendo premios para la producción de seda y otro sobre los productos que han de adquirirse en el extranjero para obras públicas, por no ser suficiente la producción nacional.

Después de los sucesos estudiantiles. Estado de algunos heridos

Madrid.—En el equipo quirúrgico nos han manifestado esta mañana que los tres heridos que allí se encuentran hospitalizados mejoran, incluso el mecánico por cuya vida se temía.

Angel Jiménez, de veinte años, platero y domiciliado en la Corte, mejora también de la herida grave que sufrió ayer. Estos dos heridos tienen médico de observación, por si es necesario practicarles alguna operación quirúrgica.

En el mismo establecimiento se encuentra Juan Pardo López, que sufre una herida grave en la región infraescapular izquierda. Se espera que de un momento a otro le sea practicada una operación para extraerle el proyectil.

De la Facultad de Medicina se nos dice que los cuatro heridos que están hospitalizados en aquel Centro docente mejoran notablemente.

Asimismo se nos ha manifestado en el Hospital general que los dos heridos que allí reciben asistencia facultativa, están francamente mejorados. Uno de ellos se pasea libremente por la galería del establecimiento y el otro, que sufre herida en el labio superior, guarda cama por precaución.

217.582 pesetas para conservación y reparación de carreteras en la provincia de Segovia

En la relación que publica la «Gaceta» de hoy sobre distribución, entre las jefaturas de Obras públicas, de 12.240.000 pesetas para conservación de carreteras, del crédito del actual presupuesto, corresponden a Segovia 217.582 pesetas.

Bajas en el Ejército

Por disposición que publica el «Diario Oficial», causan baja en el Ejército en virtud de la sentencia dictada en la causa seguida por delito de rebelión perpetrado en Jaca, los jefes y oficiales encartados en la misma.

—Asimismo causan baja en el Ejército, los suboficiales, sargentos, maestros de banda y músicos de primera y segunda, que también tomaron parte en los sucesos.

—Disponiendo que causen baja en el Ejército el picador militar, Pedro Rodríguez, los tenientes de Artillería señores Mendoza, Marín, Delgado y Garrido; tres maestros armeros, un guarnicionero y cinco sargentos de Artillería, condenados por el Consejo de Guerra.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Aunque con menor intensidad, hoy se han reproducido los desórdenes estudiantiles. También hubo alborotos en Barcelona y Valencia

Continúa la agitación estudiantil

A pesar de haberse hecho pública en algunos periódicos la dimisión con carácter irrevocable del director general de Seguridad, señor Mola, continúa la agitación estudiantil, aunque con menos intensidad que ayer.

En los alrededores de todos los Centros docentes se han situado retenes de guardias de Seguridad de a pie y de a caballo, especialmente frente a la Facultad de Medicina, cuyas puertas aparecen cerradas.

En las primeras horas de la mañana, un grupo de obreros y estudiantes quiso penetrar en San Carlos, impidiéndolo la fuerza pública, que tuvo necesidad de dar una carga.

En la calle de Atocha, frente a la Facultad, hay algunos millares de personas comentando los sucesos de ayer y apreciando los numerosos impactos que aparecen en la fachada, puertas y ventanas.

Los guardias invitan al público a circular, haciéndolo pacíficamente.

Los guardias disuelven una manifestación

A la una de la tarde fueron engrosando los grupos de curiosos de los que partieron gritos subversivos. Espontáneamente surgió la idea de organizar una manifestación, para pedir la amnistía y uno de esos grupos, formado por unas tres mil personas, subió por la calle de Atocha, dando gritos de todas clases y lanzando piedras contra los escaparates de los comercios, que se apresuraron a echar los cierres metálicos.

A la entrada de la calle de Carretas salió al paso de la manifestación una sección de guardias, originándose la consiguiente confusión. Sonaron algunos disparos.

La fuerza pública logró, dando varias cargas y repartiendo no pocos sables, que los manifestantes se disolvieron.

El ministro de la Gobernación desmiente la dimisión del general Mola

El marqués de Hoyos, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya conocen ustedes el curso de los sucesos de ayer, muy lamentables para todos.

Un periodista se refirió a los incidentes de anoche en la Puerta del

Sol, de los que resultó un herido grave.

Este herido —contestó el ministro— no pudo serlo por la fuerza pública, que no hizo uso de las armas de fuego.

—Seguramente la misma bala que mató al caballo de un guardia de Seguridad, fué la que produjo las heridas al platero señor Jiménez.

—¿Quién será el sucesor de Mola? —preguntó un periodista.

—Ninguno, pues aunque algunos periódicos publican la noticia de su dimisión, no responde a la realidad.

Añadió el ministro que no tenía noticia de que por los estudiantes ni por nadie se hubiera solicitado autorización para celebrar una manifestación pro-amnistía.

Terminó el marqués de Hoyos su conversación con los informadores recomendando a todos tranquilidad y mesura, pues el Gobierno se halla dispuesto a mantener el orden en todas partes, pero especialmente en la vía pública.

El ministro de Instrucción pública y los sucesos estudiantiles

El señor Gascón y Marín dijo que las noticias recibidas de toda España acusan tranquilidad, excepto en Barcelona y en Valencia, en cuyas Universidades se han producido algunos incidentes, que las autoridades han dominado sin graves consecuencias.

Añadió que se han cerrado las Universidades por acuerdo de sus respectivos Claustros.

Los estudiantes de Barcelona promueven disturbios

Barcelona.—A las nueve y media de la mañana los estudiantes de la Universidad, entre los que se mezclaban otros elementos extraños, valiéndose de un tronco de árbol, que utilizaron a modo de ariete, violentaron la puerta principal de este Centro, que estaba cerrada desde las primeras horas de la mañana.

Varios individuos, tapándose la cara con pañuelos, izaron una bandera roja en el tejado de la Universidad. Otro grupo se dirigió a las Ramblas dando gritos subversivos y cantando la Marsellesa.

A su encuentro salió una sección de guardias que hizo retroceder a los manifestantes, los cuales se refu-

giaron en la Universidad. Descerrando las puertas, penetraron en los despachos del Rectorado y Secretaría, cuyos muebles destrozaron, arrojando a la calle bombillas y las baldosas del pavimento. Otros colocaron en un balcón retratos de los capitanes Galán y García Hernández, y carteles invitando al pueblo a que los ayudara.

En vista de que los alborotos iban en aumento y de que del interior del edificio salieron algunos disparos contra los guardias, éstos, después de los toques de atención, dispararon también contra sus agresores, cruzándose unos cuarenta disparos, sin consecuencias.

A la una y cuarto, fué quitada la bandera roja y se restableció la normalidad.

En la calle de Pelayo, fué detenido un individuo que capitaneaba un grupo de conocidos elementos agitadores.

Al ser despejada la plaza de la Universidad por la fuerza pública, resultó herido de un sablazo en la cabeza Ramón Gay, comerciante.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, dijo que había dado orden de que la plaza de la Universidad estuviera despejada, prohibiéndose la formación de grupos.

Añadió que no envió fuerzas a la Universidad por no haberlas reclamado el rector.

También en Valencia se producen desórdenes

Valencia.—A las diez de la mañana, grupos de estudiantes penetraron violentamente en la Universidad, y subiendo al tejado arrojaron gran cantidad de piedras sobre los guardias que prestaban servicio en la Avenida de Miguel de Castro.

La Guardia civil ocupó las azoteas de las casas inmediatas a la Facultad, e hizo cesar a los estudiantes en su actitud. Se practicaron algunas detenciones.

El director del Hospital y el rector de la Universidad, visitaron al gobernador, pidiendo benevolencia para los detenidos.

Los estudiantes de Zaragoza se manifiestan pacíficamente

Zaragoza.—Autorizada por las autoridades, los estudiantes celebraron una manifestación en señal de protesta por los sucesos de Madrid y pedir la amnistía para los presos políticos.

La manifestación recorrió las principales calles de la ciudad, disolviéndose pacíficamente en la plaza de la Constitución.

Otra manifestación en Huelva

A mediodía se organizó una manifestación por 300 obreros de los que se hallan sin trabajo, que recorrió varias calles dando gritos subversivos.

La Policía tuvo que dar una carga para disolver la manifestación.

Muere por falta de asistencia

Lugo.—En el Hospital provincial se presentó una mujer vieja de Navia, con síntomas graves de alumbraimiento.

La Administración del Hospital, por no tener orden, se negó a admitirla y la pobre mujer falleció sin asistencia, en el mismo coche que la conducía, a la puerta del establecimiento.

El hecho ha producido gran indignación.

MENCHETA.

El comandante Franco presenta una denuncia contra la Policía francesa

París, 25.—El abogado señor Cohen ha presentado ante la autoridad judicial una denuncia, en nombre del ex comandante don Ramón Franco, por los malos tratos de que fué objeto su esposa por parte de la Policía días pasados, en pleno bulvar, cuando iba acompañada de don Pablo Rada, el cual fué también golpeado por los agentes.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 40, total, 94. En la cena: adultos, 55; niños, 46; total, 101. Total del día, 195.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Caja de Seguros Mutuos contra el pedrisco
Entidad reaseguradora en la sección Agropecuaria de la Inspección general de Seguros y Ahorro
ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA
Los Madraza, 13.—Madrid
PARA INFORMES, DIRIGIRSE A
DON FRANCISCO GALINDO
Delegado general en la provincia de Segovia
Oficinas: Judería Vieja, número 4, plazuela de Corpus

A los electores del primer "LA SEGOVIANA," distrito
CASA DE VIAJEROS DE **Pedro Prieto**
Sucesor de «El Chiclanero»
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15.424.—MADRID

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia
Se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del actual a las nueve y media de la noche, en el domicilio social Plaza Mayor, 42, café de la «Suiza», para tratar los asuntos siguientes: renovación de cargos de la directiva, aprobación de cuentas, ruegos y preguntas.
Segovia, 25 Marzo 1931.—El secretario, **Santos Rodríguez**.—V.º B.º: el presidente, **Ramón Martínez**.

Se arriendan pastos para ganado vacuno, desde el 3 de Mayo a San Miguel, en Septiembre y para ganado lanar, por meses o temporada, en el caserío de Acedos, jurisdicción de Muñopedro. Para tratar, con Simón Rodas Jimeno, en Jemenuño.

Profesor especializado en las Ciencias de Comercio, Aduanas, enseñanzas ampliadas, etc., ofrece sus servicios a sus antiguos y nuevos alumnos, plazas limitadas. Informes, San Alfonso Rodríguez, número 5, de once a doce y de tres a cuatro.

Ama de cría de veintidós años, soltera, leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres. Razón, Zacarías Herranz, Chaño (Segovia).

Se necesitan dos oficiales de carpintería en Roda de Eresma. Para informes, Gabriel Matarranz, en el mismo.

Venta de casa Se vende la señalada con los números 6, 8 y 10 de la calle de San Francisco, de esta capital; consta de dos pisos con viviendas, tiendas y posada titulada del «Gallo», muy propia para grandes almacenes. Razón, José Ayuso, calle Angosta, número 3, 2.º, Segovia.

Se venden camioneta «Ford» y coche «Citroën», torpedos. Dirigirse a José María Sánchez, Gamazo, 5, Medina del Campo.

Se vende la casa número 3, camino de la Piedad. Para tratar, con Francisco Benito, Santo Domingo, 8.

Arriendo cuarteles, sierra, buenos pastos de verano, para ganado lanar y cabrio. Informará Junta provincial de ganaderos, Segovia.

FABRICA DE ASERRIO MECANICO DE Miguel Catalán Martínez
AGUILAFUENTE (SEGOVIA)
Tablas de trillo, tablas corrientes, ripias y demás clases de madera aserrada para carpintería de taller, cajas para envases
Precios sin competencia

PARA SEMANA SANTA
LA ZAPATERIA LOS CHICOS
comunica a su distinguida clientela y al público en general que está recibiendo miles y miles de modelos, todos de los más selectos de la última moda, exclusivos para la ZAPATERIA LOS CHICOS. Para convenirse, visiten dicha ZAPATERIA, donde verán el grandioso surtido que les presenta de caballero, señora, niña y niño, artículos de los mejores fabricantes
POR VISITAR A LOS CHICOS, NADA PERDERAN
Por los muchísimos modelos que se han recibido no se pueden exhibir todos los modelos en los escaparates
La zapatería LOS CHICOS vende tanto por vender tan barato
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO Y JUNTO CON LA CASA DEL SUCESOR DE SESSE

PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS ELECTORALES
Los impresos para las próximas ELECCIONES MUNICIPALES los encontrará en la imprenta y librería de
GERMAN HERRANZ
Plaza Mayor, 5, lotería, SEGOVIA
SE SIRVEN LOTES PARA UNA O MAS SECCIONES
Hay solicitudes y propuestas para los candidatos

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:
1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en **contener la hernia total y permanentemente**. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.
2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den.
3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y tres años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen.
4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes.
Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, cerca de la cual debieran reflexionar todos.
GABINETE ORTOPEDICO DE JERONIMO FARRÉ Horas: de diez a una y de tres a cinco
Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía), entrada por Víctor Hugo.—MADRID
EN SEGOVIA, Hotel Comercio Europeo, el día 30 del actual mes de Marzo (Lunes.)

Casa Mayo
ANTES "GRAN BARATO,"
Tejidos, confecciones, géneros de punto. Los más económicos
Calle Isabel la Católica, 12

EN JUSTICIA
Público y notorio es que al industrial de esta capital que suscribe se le incoaron varios expedientes por el teniente de alcalde don Guillermo Gómez, por supuestas defraudaciones de vinos, tan injusta era la incoación como el fallo dictado, por el señor Gómez, condenándome a varios miles de pesetas. Por injusticia tan desmedida entablé recurso ante el Tribunal Económico Administrativo, comunicándome en el día de ayer el fallo de dichos expedientes por el Tribunal, estimando la reclamación interpuesta por el señor Heras en contra del Ayuntamiento de esta capital.
Segovia, 26 de Marzo de 1931.—HERAS.

Cobro de créditos y de alquileres de fincas?
F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia

De sociedad
De días
Mañana, festividad de la Virgen de los Dolores, estarán de días—entre otras—, las señoras viudas de Vidal (don Gabriel), Mogrovejo y Cuenca; las señoras de Colorado, Ochoa y Pérez y señorita de Torres.
A todas deseamos muchas felicidades.

Mejorada
Se halla bastante mejorada de la dolencia que sufre, a consecuencia de un ataque de hemiplejía, la señora condesa de Torrependo.

En Segovia, donde los condes de Torrependo cuentan con muchas simpatías por haber vivido aquí bastantes años, se hacen votos sinceros por el restablecimiento de la enferma.

En el Ateneo
El próximo sábado reanudarán sus tareas culturales el Ateneo Segoviano con una grata fiesta de poesía.

Occupará la tribuna de la docta casa el poeta segoviano Luis Martín García Marcos quien, entre otras poesías inéditas, leerá las magníficas composiciones que han de figurar en un libro, de próxima publicación, «Clausura».

El citado escritor dará lectura también a unas cuartillas, en las que desarrollará sus ideas sobre la moderna poesía.

El acto, que será público, se celebrará a las ocho de la noche.

Despedida
Nuestro paisano y amigo el funcionario de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, don Francisco Fúster, ha sido trasladado, por ascenso, a la estación de Medina del Campo.

El señor Fúster, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, se despide, por nuestro conducto, de sus numerosas amistades.

LOS ULTIMA NOVEDAD, TODOS LOS PRECIOS

Casa Fermín
CAMISAS PARA CABALLERO
LOS GUSTOS MAS ELEGANTES

Segovia religioso

En el Hospicio
Mañana, día 27, a las cinco de la tarde, tendrá lugar el ejercicio mensual en honor a la Virgen Milagrosa en la forma acostumbrada.

En San Miguel
Mañana, 27, viernes de Dolores, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos en honor de Nuestra Señora de los Dolores:

A las diez y media de la mañana se celebrará misa solemne cantada, y por la tarde, a las tres y media, se expondrá Su Divina Majestad hasta las seis y media, que se rezará a la estación el Santísimo, rosario y sermón por el coadjutor de la parroquia don Asterio Arévalo y a continuación se dará la bendición con el Santísimo, cantándose después la Salve Dolorosa.

En Santa Eulalia
Mañana, como último día del solemnisimo novenario que viene celebrándose en honor de la Soledad de María, habrá en esta Iglesia los siguientes cultos:

A las ocho y media, el excelentísimo y reverendísimo prelado dirá la misa de comunión general; a las diez y media, solemne misa, oficiada por el capilla que dirige don Pedro González, tenor de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, a las seis y media, Seráfico y sermón de la Soledad, predicado por el señor Almeida, capitán del batallón de Chiclana, que con brillantez ha actuado durante el novenario, terminando con el sermón que pontificará el excelentísimo señor obispo.

SE VENDE un mostrador, doce meses recién llo de mármol; una cafetera de madera plegable; una henta sillitas de metal; una silla de tres tallas de tres tallas; una de tres tallas y otra de tres tallas. Razón, en el bar Juan Bravo.

VISTA DE LA CAUSA POR EL CRIMEN DE ESCARABAJOSA DE CUÉLLAR

Comienza la vista

A las doce de la mañana comenzó ayer la vista de la causa por el sangriento suceso ocurrido en Escarabajosa de Cuéllar el día 1.º de Diciembre último, en el que resultó muerto el vecino de aquella localidad Ricardo García.

El procesado, Ceferino Minguela, tiene treinta años de edad, es natural de Dehesa Mayor y reside en Escarabajosa de Cuéllar.

El fiscal, señor Valverde, en su interrogatorio, hace recordar al procesado que entre éste y la víctima, que vivían en casas colindantes, se suscitaban cuestiones enojosas, porque Ricardo García había colocado en su finca unas piedras que, al decir de Ceferino Minguela, perjudicaban la suya cuando llovía, puesto que sobre ella caía la lluvia. El procesado demandó a Ricardo para que retirara las piedras y, considerando el Juzgado que en nada perjudicaban a la finca de Ceferino, así lo hizo constar, recomendando a una y otra parte que el Ayuntamiento interviniera para acabar con ese enojoso asunto. El procesado dice que esto no fué motivo para que entre él y Ricardo hubiera rencoros.

Se refiere después a unas zarzas colocadas por el procesado en una pared medianera a la casa de la víctima, causa principal, al parecer, del triste suceso.

Dice el fiscal a Ceferino que relate lo ocurrido el día de autos y éste comienza diciendo que ese mismo día marchó a Navarria a vender un artículo para ver si mientras tanto su vecino Ricardo se aplacaba, puesto que el día anterior le había amenazado.

El fiscal le pregunta si no habría sido mejor procedimiento haber puesto al Juzgado en antecedentes de lo ocurrido y contesta que no quería que ese asunto trascendiera a la opinión. En Cuéllar el procesado adquirió, entre otras cosas, útiles para su casa, un cuchillo para sacrificar un cerdo.

Cuando regresaba a su domicilio, e intentó entrar en él por las puertas carreteras, se encontró con Ricardo García, quien le salió al paso empuñando un arma, sin que pueda precisar qué clase de arma fuera. Salió a relucir la cuestión de las zarzas y Ricardo se produjo con violencia. Como temiera ante la actitud de Ricardo, Ceferino intentó escapar. Aquél agarró al procesado por el cuello y entonces pidió socorro, no acudiendo nadie. Se hirió además con el arma que esgrimía su contrario y entonces se aprestó a la defensa. Viendo que Ricardo le ahogaba, echó mano al cuchillo de que iba provisto. No puede precisar los golpes que le dió. Cuando cayó al suelo la víctima, huyó el procesado. Dice que no le golpeó cuando ya estaba en el suelo.

Advierte el fiscal que el muerto presentaba veinticinco heridas, y el procesado insiste en que no sabe los golpes que le dió. Niega que anteriormente hubiera tenido reyerta alguna con Ricardo.

La defensa interroga a su patrocinado. Este, a preguntas de su defensor, dice que la víctima le insultó y amenazó cierto día. Unos vecinos que presenciaron la escena tuvieron que intervenir y se llevaron a Ricardo.

A otras preguntas del defensor sobre la necesidad que tuvo de hacer el viaje a Navarria, adquirir un cuchillo en Cuéllar para matar un cerdo y entrar en su domicilio por la puerta accesoria por ser el camino más corto, contesta afirmativamente. Afirma también que fué provocado por Ricardo, quien, provisto de un arma, se apeó de la caballería que montaba y vino hacia él empuñando un arma con la cual se hirió el procesado al defenderse de la agresión. Ocurrió entonces lo más triste, y poseído de intensa pesadumbre, el procesado marchó a casa y se entregó a las autoridades.

Interroga el presidente don Vi-

cente Crespo. Abunda el procesado en las manifestaciones que tiene hechas a la acusación fiscal y a su defensor. Dice que agredió a la víctima porque veía que ésta le ahogaba, y que Ricardo era de temperamento violento.

Terminada la declaración del procesado, comienza la prueba testifical con la declaración de Emilia Pedrero Gozalo, viuda de Ricardo García. Tiene en brazos a una criatura. Niega conocer que se hubieran suscitado cuestiones entre su esposo y Ceferino. Se refiere a las cuestiones mantenidas entre el procesado y la víctima por el asunto de las piedras y las zarzas, pero cree que no era motivo suficiente para exacerbar los ánimos de uno y otro.

Relata después cómo por ser vecino del procesado oyó la tarde de autos llegar a éste a su domicilio, diciendo: «Le he matado». Seguidamente vio que llegaba sola a casa la borrica que había llevado su esposo al trabajo y entonces lo comprendió todo. Al ponerla de manifiesto la navajita que su marido utilizaba para comer, es presa de acentuada congoja. La defensa renuncia a interrogarla y el presidente la hace una sola pregunta. La figurita de esta mujer, con un hijo en brazos, mueve a compasión.

Como el suceso no fué presenciado por nadie, las declaraciones de los testigos carecen de interés informativo, siquiera todos ellos estuvieron de acuerdo en hacer justo elogio de la conducta del procesado hasta el día del suceso.

Los peritos médicos

Los peritos médicos no comparecen, presentando certificado de enfermedad el señor Segoviano. El fiscal ruega al tribunal se tenga en cuenta el dictamen de los forenses y el defensor solicita se imponga a los peritos que—sin justificación—no han comparecido la sanción que autoriza la ley.

Informe del fiscal

Comienza diciendo que el caso es, a su juicio, claro y terminante. Aun cuando en este acto haya habido testigos que han hecho distintas afirmaciones que en el sumario y otros que en él no han declarado, no tiene que modificar sus conclusiones.

Es un hecho que entre la víctima y el procesado había antiguos resentimientos, producidos por esas pequeñas cuestiones que, entre vecinos, surgen en los pueblos. Uno y otro tenían, a su manera, causas de recelo. El procesado acudió al Juzgado y al Ayuntamiento, para que la víctima quitase unas piedras que, en su opinión, perjudicaban la pared de su casa, y ambas Corporaciones acordaron que no había lugar a tal reclamación.

Y ya quedó entre la víctima y el procesado un resentimiento que, como ocurre siempre, se convirtió en rencor y después en odio; proceso lento y seguro que, tomando cuerpo, llega con frecuencia hasta hacer pensar en la venganza.

¿Es que entonces el procesado premeditaba el hecho? No llega este ministerio hasta tanto, aun cuando pudiera desprenderse del hecho, haber el procesado adquirido, con anterioridad, un cuchillo para matar, según ha afirmado, un cerdo que en realidad no poseía.

Lo cierto es que las relaciones llegaron a un grado de gran acritud.

Se dice que el procesado es apocado, pero esto es incomprensible en un hombre que da a otro veinticinco puñaladas, según del sumario se desprende. Lamenta la ausencia de los peritos médicos, porque hubiesen ilustrado al Tribunal acerca de la forma en que se produjeron las heridas.

Pasa a rebatir—citando jurisprudencia—las eximentes presentadas por el abogado defensor. Afirma que el miedo no pudo existir, porque había un estado de lucha franca y decididamente admitida por las dos partes y tampoco la legítima deten-

sa, ya que está probado que la víctima no llevaba más arma que una pequeña navaja. Es un hecho que el procesado buscó, para ir a su casa, el camino más largo, porque sabía que por allí había de pasar el interfecto.

Termina su informe el digno representante del ministerio fiscal, calificando el hecho de delito de homicidio y pidiendo para el procesado la pena de doce años de prisión, las costas procesales e indemnización de 7.000 pesetas a los herederos.

Informe de la defensa

Comienza su informe, diciendo que no se extraña el fiscal de que hayan comparecido testigos no procesales. Es que el juez instructor creyó que la confesión del procesado era suficiente y, por ello, no llamó a los testigos que hoy ha presentado la defensa.

Dice que el Tribunal se habrá dado cuenta del proceder incoherente del procesado. Es tan estúpido—afirma—el móvil del crimen, que no puede concebirse sea obra de un hombre en la plenitud de sus facultades.

No se trata, en efecto, de un sujeto normal. Uno de los testigos, compañero suyo de colegio, afirma que el procesado asistió durante varios años a la escuela y que salió sin saber leer ni escribir. Esto demuestra que es de corto entendimiento. Y si esto la Sala no lo estima como eximente, debe al menos considerarlo como atenuante.

Señala cómo esta clase de anormales viven pacíficamente, hasta que por el más pequeño motivo cometen los actos más incoherentes.

Se extiende en consideraciones sobre la psiquiatría, para probar sus afirmaciones.

Dice que el acusado no es un perverso, sino que—según se desprende de las afirmaciones de los testigos—ha sido siempre un hombre de bien, contrastando este proceder con el de la víctima.

Se refiere a las eximentes de miedo y legítima defensa, diciendo que el procesado no llevaba el propósito de matar. Hubo provocación, como lo prueba la herida que en una mano sufrió el procesado y por la cual tuvo que ser asistido por el médico forense.

Estima que si no la legítima defensa plena, puede estimarse, al menos, como incompleta.

Termina señalando nuevamente al Tribunal la buena conducta que con anterioridad al hecho tuvo el procesado y pide la absolución para su patrocinado.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«La rueda del destino», comedia cinematográfica de las selecciones Verdaguer.

En esta película nos encontramos con un asunto, perfectamente melodramático, que responde con exactitud a la extremada y rigurosa vulgaridad del título.

El folletín se logra en todas sus partes. Así, el director no vacila en presentarnos el episodio de dos hermanos, violentamente separados al comenzar la vida, y que, después, siguiendo distintos rumbos, llegan a verse ante un mismo tribunal, actuando el uno de fiscal y siendo el otro el acusado.

La construcción dramática es un poco convencional, y, ni aun las escenas sentimentales en que la madre, impulsada por la «fuerza de la sangre», llega a reconocer en el culpable al hijo que creía perdido, pueden borrar otros momentos sombríos y de un gusto muy relativo.

La interpretación, sin grandes figuras, alcanza un tono de discreta comprensión.

La parte técnica secundaria, fielmente, el tono medio de «La rueda del destino».

F. M. y G.

DOBLE ATRACO EN BARCELONA

Unos enmascarados, armados de pistolas, desvalijan a los ocupantes de dos autos

Barcelona, 26.—Se han presentado en el Juzgado de guardia Ubaldo López, de treinta y cuatro años; Blas Mateo, de veintiocho, y Vicente Blanquet, de dieciocho, para denunciar que habían sido víctimas de un atraco en la carretera de San Fausto, de Cap Centella a Moncada y que también lo habían sido un caballero y una señora que pasaron también por aquel lugar en automóvil.

Según los denunciados, a las diez de la noche, marchaban por la carretera probando un automóvil que conducía Ubaldo, cuando, al llegar a unos tres kilómetros antes de San Fausto, hallaron la carretera obstruida por ramajes y troncos de árboles. Cuando se disponían a retirar los

obstáculos, salieron de entre la maleza, tres desconocidos, pistola en mano, que les invitaron a levantar los brazos, registrándoles y llevándose todo el dinero que poseían.

Una vez cometido este hecho, los atracadores, que vestían traje oscuro, calzaban alpargatas y se ocultaban la cara con una bufanda, obligaron a que colocasen el coche cerca de la cuneta, y les dijeron que vieran lo que vieran no dijeran una palabra ni se movieran, con la amenaza de disparar sobre ellos si desobedecían. Después les manifestaron que se hallaban aguardando en aquel lugar porque esperaban el paso de otro automóvil, y, efectivamente, media hora después otro automóvil que por la misma causa se detuvo, ocupado por un matrimonio, fué objeto de la misma maniobra, apoderándose los atracadores de todas las alhajas que llevaban, del monedero de la señora y de la cartera del caballero.

NOTAS DE HACIENDA

Altas y bajas por el impuesto de Patente Nacional de Automóviles

En vista del retraso con que se remiten por algunos Ayuntamientos a la Administración de Rentas públicas las altas y bajas de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, se recuerda a los señores alcaldes y secretarios la obligación que les imponen los artículos 18 y 26 del Reglamento de Patente Nacional de 28 de Junio de 1927 y circular de la Dirección general de Rentas públicas de 18 de Julio del mismo año, de liquidar en el acto que se presenten por los interesados los partes de alta en el citado impuesto y remitir a la Administración de Rentas públicas, convenientemente relacionadas, los días 1 y 16 de cada mes, las altas presentadas en la Alcaldía.

Para evitar los perjuicios que pudieran irrogarse al Tesoro con esta morosidad, la Administración de Rentas públicas procederá a toda energía, imponiendo multas y demás responsabilidades a que hubiere lugar.

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas en este sentido.

ALCALDIA DE CARBONERO EL MAYOR

El día 5 de Abril próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o de quien le sustituya, con asistencia de un miembro de la Comisión municipal permanente y de un empleado de montes que se designe por el Distrito Forestal la subasta del aprovechamiento de resina correspondiente al año actual de 27.732 pinos a vida del monte número 139 del catálogo, denominado «Solileja y El Mayor», bajo el tipo de tasación de 31.801,80 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» número 23 de fecha de 25 de Febrero último en cuanto tenga aplicación al único año por que se verifica esta subasta y condiciones económicas que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores acreditados haber constituido en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales o en la Depositaria de este Municipio, como depósitos provisional el 5 por 100 del importe de dicha tasación, que asciende a 1.591,59 pesetas que el rematante elevará al 10 por 100 del total por que se le adjudique la subasta como fianza definitiva, pudiendo hacerlo en metálico o en valores o signos de crédito del Estado.

Las proposiciones se extenderán en papel timbrado de la clase sexta y se presentarán en pliegos cerrados; se ajustará al modelo que se publica a continuación y se acompañarán a las mismas el resguardo del depósito y la cédula personal del interesado, presentándolas en la secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a doce, desde el siguiente al en que este edicto sea inserto en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al de la subasta, cuidando de consignar y autorizar los licitadores en el anverso de los pliegos lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de resinación del monte «Solileja y El Mayor», de Carbonero el Mayor, en el año actual».

Si entre las proposiciones resultaren dos o más iguales, más ventajosas que las restantes en el acto de la subasta, se verificará la licitación entre sus autores, por pujas a la llana durante quince minutos y si terminado este plazo subsistiere la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

El bastanteador de poderes podrá verificarle cualquiera de los letrados de Segovia: don Rufino Cano de Rueda o don Gabriel J. de Cáceres.

Carbonero el Mayor, a 22 de Marzo de 1931.—El alcalde, Cesáreo Llorente.

MODELO DE PROPOSICION

Don . . . vecino de . . . con cédula personal de . . . clase . . . número . . . expedida en . . . enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia número . . . del día . . . referente a la subasta del aprovechamiento de resinación durante el año forestal actual de 27.732 pinos a vida del monte de Propios de Carbonero el Mayor, denominado «Solileja y El Mayor» y enterado asimismo del pliego de condiciones facultativas y las económicas fijadas por el Ayuntamiento relacionadas con dicha subasta, acepta uno y otras y ofrece satisfacer por un año el actual la cantidad de . . . pesetas. (Fecha y firma del proponente).

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Pérdida En la mañana del 24 del corriente se ha perdido un paracaños de automóvil, en el trayecto de la carretera de Tabanera la Luega a Segovia. La persona que se le haya encontrado puede ponerlo en conocimiento de don Agapito de Frutos, en Puenteplayo, el que le gratificará.

Traspaso comercio acreditado. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden cuatrocientos sesenta pinos negrales a escoger de mil. Para verlos y tratar, con Federico Cuesta, en Veganzones.

Extravío de una galga rayada, colorada, de dos años, atiende por el nombre de «Moña». Donde se halle, avisar a Miguel Martín Gómez, su dueño, en Cabezuela.

Se alquila hermoso local con vivienda, propio para almacén de vinos, bar u otra cualquier clase de industria. Razón, José Zorrilla, número 69.—Segovia.

Se venden cafetera expres pavoni, saturadora completa, sillas y mesas y otros enseres. Para tratar, con Julián Duque, Corvantes, 14, bar, Segovia.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América express

Barcelona-Río-Santos-Montevideo y Buenos Aires

3 ABRIL

«DUILIO»

25 ABRIL

«GIULIO CESARE»

15 MAYO

«DUILIO»

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios, en tercera clase, médico y personal sanitario españoles, y cocina española

Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Ramba Santa Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica Dirección del viento Temperatura máxima

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica Dirección del viento Temperatura mínima (protegido) Pronóstico del tiempo, nuboso.

LABORATORIOS

INSTALACION COMPLETA DE APARATOS, MOBILIARIO Y PRODUCTOS QUIMICOS PUROS ESTABLECIMIENTOS

JODRA: Príncipe, 7 MADRID

Se venden cincuenta y siete vacas suizas, del segundo parto, parida de dos días, abundante de leche. Razón, Guillermo Rincón, en Martín Miguel, Segovia.

Se vende vaca suiza, del segundo parto, parida de dos días, abundante de leche. Razón, Guillermo Rincón, en Martín Miguel, Segovia.

ALCALDIA DE ARMUÑA

No habiéndose dado exacto cumplimiento por el anterior rematante de Unión Resinera Española al número de la Real orden de 2 del actual, se consta en el expediente de su remate día 11 de Abril próximo venidero y de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de resinación de 15.039 pinos negrales del monte de Propios, bajo el tipo de tasación de 79.556 pesetas 30 céntimos, en el que, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaría de Ayuntamiento, todos los hábiles, de diez a doce.

Los pliegos de proposición, extendidos en papel de la clase sexta o con reintegro correspondiente, se presentarán, desde el día siguiente al en que publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, en la citada secretaría, los días hábiles, antes dichos.

Armuña, 23 Marzo, 1931.—El alcalde Isaac Herranz.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta ciudad.

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios:

Merluza	2,25
Congrio	2,00
Besugo	1,50
Pescadilla	0,80
Langostinos	3,00
Salmónes	1,00
Sardinas	1,00
Boquerones	1,00
Chicharros	1,00
Negros	1,00
Voladores	1,00
Langostinos	1,00
Almejas	1,00
Gambas	1,00

En la pescadería de JUAN JOSE GARCIA mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 95

Fundición

económica y perfecta de rejas, cuerpos de arados, herrajes de aventadora y toda clase de piezas en hierro para molinería, saneamientos y maquinaria agrícola. Construcción de norias marca DUERO, más de treinta modelos, desde 395 pesetas, movidas a brazo, caballería y motor

TALLERES DE ALFREDO DE HERRERA

GAMAZO, 25, 1.º—VALLADOLID

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Gallol

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVEVIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID